FONDO DE PASIVO SOCIAL
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MEMORANDO

OAJ* - *202301300036623

Bogotá D.C., 25-04-2023

PARA: **LUZ HELENA GUTIÉRREZ SUAREZ**
COORDINADORA GIT GESTIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

DE: **SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN**
DIRECTORA GENERAL (E)

ASUNTO: Designación de Supervisión

Cordial saludo,

Con la presente me permito comunicarle que ha sido designado(a) por esta Dirección para ejercer el seguimiento y supervisión al siguiente Contrato:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
IPMC-FPS-001- 2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DETERMINAR A TRAVÉS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (EN PRIMERA OPORTUNIDAD) LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL, CALIFICACIÓN DEL GRADO DE INVALIDEZ Y EL ORIGEN DE ESTAS CONTINGENCIAS A LOS HIJOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS QUE SOLICITEN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1204 DE 2008, COMO TAMBIÉN A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS QUE REQUIERAN CONTINUAR RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD EN CALIDAD DE DISCAPACITADOS UNA VEZ SE ADQUIERA LA MAYORÍA	NORBERTO MÉNDEZ DIAZ

Así mismo, me permito informarle que los informes y documentos suscritos por usted y aquellos que se relacionen con los contratos deben reposar en las carpetas de contratos de la Oficina Asesora Jurídica.

De igual forma se solicita que como supervisor y/o encargado del seguimiento, deberá diligenciar para efectos del pago los siguientes documentos: “FORMATO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA PAGO” CÓDIGO: APGRFSFIFO01 versión 2.0 del SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD (MECI-CALIDAD).

Atentamente,

SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN
DIRECTORA GENERAL (E)

Proyectó: Carlos Julio Ramos Ramírez – Abogado Oficina Asesora Jurídica
Angie Tatiana Rayo Parra – Abogada Oficina Asesora Jurídica